





e las 1.483.838 hectáreas de bosque que se han deforestado en Colombia entre el año 2014 y 2022, un 3,6 por ciento (54.350) ha sido generado por la explotación de oro de aluvión (Evoa) en el contexto ilícito. Este es tan solo uno de los graves impactos que tiene esta actividad en el país.

(Lea también: Mercurio en huevo y yuca: los preocupantes hallazgos por minería en el Bajo Cauca).











Asciende a 24 la cifra de muertos por aluvión en la capital de Ecuador





Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

Y es que, en líneas generales, la extracción ilegal de minerales es uno de los factores que incide directamente en la pérdida de bosques, aunque siempre en porcentajes menores, dado que los motores de la deforestación en Colombia son la apropiación ilegal de tierras y la ganadería extensiva, de acuerdo con datos del Sistema de Monitoreo de Bosques del Ideam.

Pero además, el Evoa ilícito, según han reseñado varios estudios, está relacionado con la contaminación y envenenamiento de los recursos hídricos y de las personas que dependen de ellos.

Por ejemplo, en 2022, investigadores del Departamento de Química de la Universidad de Córdoba, en Montería, encontraron que en un tramo del río Cauca, entre Caucasia (Antioquia) y Achí (Córdoba), es decir, zona de influencia de la explotación aluvial de oro, había mercurio, manganeso y plomo, que superaban los niveles permisibles para aguas de consumo de acuerdo con lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Una investigación liderada por el docente del Tecnológico de Antioquia, Carlos Federico Molina Castaño, corroboró la transferencia de mercurio en leche materna en cuatro zonas mineras de Antioquia.

Toto: Cortesía Gobernación de Antioquia

(Lea también: Las entrañas del millonario negocio de la extracción de oro en el Bajo Cauca).

Otro estudio, titulado 'Análisis de riesgo de mercurio y metilmercurio en regiones de Antioquia asociadas a minería de oro', encontró niveles de mercurio y metilmercurio por encima de los valores permisibles en el pescado, cerdo, pollo, huevo, plátano, ñame y yuca que cultivan y consumen los pobladores de 12 veredas de El Bagre.









Todo eso, a pesar de que en Colombia, **desde el 16 de julio de 2018, está prohibido el uso de mercurio en cualquier actividad de extracción de minerales**. Y es que los impactos de estos metales pesados no son pocos y han llevado, incluso, a situaciones como la presentada en 2016, cuando aguas con mercurio habrían causado la muerte de 37 niños en el departamento de Chocó y habrían intoxicado a 64 más.



El 73 % de minería de aluvión de oro en el país es ilegal.

Toto: LINA MOROS. UNIANDES.

Es por eso que reconocidos ambientalistas colombianos como Camilo Prieto han calificado a la **minería ilegal** como "uno de los peores problemas ambientales que tiene Colombia".

Y si bien, en 2017 la actual ministra de Ambiente, Susana Muhamad, calificaba a la economía ilegal del oro como "un cáncer" y una "tragedia que van a padecer generaciones por venir", consultada por este diario sobre si desde este Gobierno se tomarían nuevas medidas para enfrentar dicha problemática, al cierre de esta edición no se obtuvo respuesta sobre este tema.

EDWIN CAICEDO - SEBASTIÁN CARVAJAL

¿Te gusta estar informado? Disfruta del mejor contenido sin límites. Suscríbete aquí.

Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews







